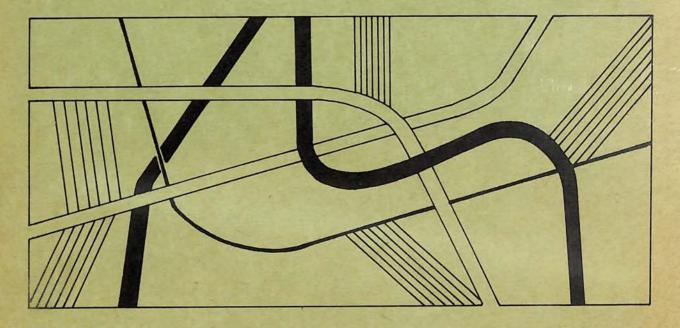
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

VICERRECTORIA ACADEMICA

GUIA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIO

Lic. Francisco A. Polanco S. Lic. Francisco González Cano Lic. Vidalina González M.





Santo Domingo, D.N. Diciembre, 1982

INTRODUCCION

Uno de los mayores empeños de la Universidad es asegurar que sus profesores y educandos alcancen dentro de la actividad docente e investigativa, grados óptimos de desempeño en el logro de sus objetivos académicos.

Este empeño amparado en los lineamientos actuales de la Planeación Educativa, persigue la ordenación y unificación de los Planes de Estudios de manera tal que aseguremos la eficacia de la
tarea docente de la Universidad. Planes de Estudio, elaborados dentro de un marco de referencia científico y acorde con los re querimientos de una estructura ágil, flexible y congruente con los cambios a que obliga la sociedad.

Conjuntamente al beneficio del orden y de la unificación se obtendrá a través de esta guía, un trabajo más acorde con las nome mas científicas que una escuela o departamento debe seguir, para revisar o reformular las características fundamentales en que deberá sustentarse la formación de un profesional de calidad y eficiencia plenamente comprobadas.

Mediante el Plan de Estudio determinamos objetivos, metodología, análisis de costos y de relación entre el medio social y el universitario. Estos elementos son los que permiten actuar en función de realidades para diseñar el porvenir.

Por Plan de Estudio se entiende "la síntesis instrumental me diante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos aquellos aspectos de una profesión que se consideran social y actualmente valiosos y profesionalmente eficientes".*

Se ve pues, que para seleccionar, organizar y ordenar las -

actividades de aprendizaje es necesario tener una serie de criterios que sirvan de base para la estructuración masiva del Plan.
De aquí que se haga necesario definir cuál es el tipo de profesional que se pretende formar al impartir una serie de cursos o cualquier otra modalidad de enseñanza.

La presente guía resume información valiosa sobre el diseño metodológico para la definición del profesional óptimo. Este diseño es indispensable para la determinación de las funciones, responsabilidades, destrezas, condiciones afectivas y tareas del tipo de profesional que se pretende formar con determinado Plan de Estudio.

Esta guía es pues elemental para el desarrollo de los pla nes en el área de la enseñanza que conjuntamente con la investig<u>a</u>
ción constituyen las tareas básicas de la Universidad.

^{*} Gurdián, Zúñiga y Castro, "Metodología para la definición del Profesional Optimo" Universidad de Costa Rica - 1981.

GUIA PARA LA PRESENTACION DE UN PLAN DE ESTUDIOS

Para proponer un nuevo Plan de Estudio, o reformas a uno vigente, se debe justificar la proposición correspondiente en todos los aspectos y a su vez se deben seguir los siguiente requisitos:

- 1. Título del Plan de Estudio
- 2. Objetivo del Plan de Estudio
- 3. Grado o título por otorgar
- 4. <u>Duración</u>. Es necesario especificar los años durante los cuales se ofrecerá la carrera, sobre todo en aquellos casos en que ésta tiene un carácter transitorio.
- Número de egresados por año. Hacer una estimación del número de egresados que se espera obtener por año.
- 6. Definición Profesional Ideal *

Para lograr la Definición Profesional Ideal es necesario obtener la Definición Ocupacional Real y la Definición Profesional Real.

La Definición Ocupacional Real implica:

- Identificar y ubicar egresados y graduados.
- Identificar instituciones empleadoras.
- Hacer un análisis de las tendencias del mercado ocupacional.
- Determinar límites entre los puestos representativos, que podrían desempeñar los graduados.
- Hacer un análisis de oferta y demanda.
- Definir las necesidades actuales y potenciales del profesional.
- * Consultar documento del Centro de Evaluación Académica titulado "Metodología para la Definición Profesional Ideal"

La Definición Profesional Real, concreta lo que se debe enseñar a los futuros profesionales tanto en el aspecto cognoscitivo, como en el afectivo y psicomotor; por ejemplo:

- Conocimientos científicos y técnicas específicas de la profesión.
- Habilidades y destrezas que deberá mostrar.
- Actitud y aptitudes necesarias del profesional.
- Conocimientos humanísticos e instrumentales necesarios parra la profesión.
- Conceptos acerca de los aspectos críticos que afectan a la sociedad, tanto políticos como económicos, morales, religios sos, filosóficos, ambientales, entre otros.
- Nuevas tendencias o innovaciones en el contenido y métodos del pensamiento que afectan la disciplina correspondiente.
- Papel que cumple o debería cumplir la profesión en la sociedad.
- Análisis de la relación que guarda la profesión con la estructura social del país.
- Cambios que pueden contribuir a la transformación tecnológica, económica, social, entre otros.

Del producto del análisis de ambas definiciones, la ocupacional y la profesional, surgirán los primeros indicadores de las necesidades actuales y potenciales, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo del profesional requerido.

7. Análisis de justificación de la carrera. Para realizar es te análisis se deberá contar con un diagnóstico previo de las necesidades que justifique las razones que se plantean para la creación de la carrera.

Este diagnóstico se basará en la definición del profesio - nal ideal que se hace en este mismo documento.

- 3. Análisis de Costos. En este análisis se determinará con aproximación los costos de inversión y fijos que se libera rán con la creación de la carrera, en especial:
 - Cantidad de aspirantes a la carrera.
 - Cantidad de alumnos que se puede absorber.
 - Presupuesto del costo de inversión y mantenimiento de los servicios.
 - Proyección en cifras de los gastos a incurrir en el des<u>a</u> rrollo de la carrera.
- 9. Objetivos Generales. A partir de la Definición del Profesional Ideal se determinan los Objetivos Generales del Plan de Estudios, los que deben ser congruentes con la Definición del Profesional Ideal, así como con los objetivos de los cursos en particular.
- 10. Fundamentos del Plan de Estudio. En la mayoría de los casos los fundamentos generadores del Plan de Estudio, no se explican y esta situación dificulta la apreciación objetiva de sus inconsistencias y contradicciones. Por esto es necesario que se especifiquen los fundamentos de cual quier carrera. Así, las decisiones que haya que tomar, de cualquier tipo y a cualquier nivel, se harán, tomando en consideración las distintas variables que se hayan indicado en la descripción de los fundamentos.
- 11. Estructura del Plan de Estudio. De acuerdo con la caracte rización del tipo de profesional ideal (definido según el punto 6 de este documento), se debe hacer la selección de cursos, módulos, talleres, laboratorios, trabajos de campo, seminarios o cualquier otra actividad de aprendizaje, a utilizar y desarrollar en el plan.

La serie de estas actividades o experiencias de aprendiza je se deben organizar indicando los siguientes aspectos:

- 11.1 Objetivos Generales, o sea, su razón de ser en relación con el Plan de Estudio.
- 11.2 Selección de Contenidos.

Para la selección de contenidos es necesario partir de: La Definición del Profesional Ideal, la determinación de los conocimientos y destrezas que el estudiante debe adquirir y las necesidades del medio social donde se desempeñará.

Estos requisitos en la selección de contenidos pres<u>u</u> ponen la contemplación de:

- Expectativas y necesidades de los estudiantes.
- Nuevos enfoques y progresos en las distintas disci plinas relacionadas con la carrera.
- Proceso de cambio en la sociedad y sus adaptacio nes.
- Opiniones de especialistas del área.
- Opiniones de especialistas afines.
- Recursos humanos y materiales a utilizar.
- 11.3 Descripción de las habilidades, destrezas o actitu des que se pretende que los estudiantes dominen.
- 11.4 Período del año lectivo en que se ofrecerán los cursos.
- 11.5 Nivel de ubicación del curso: primero, segundo año.
- 11.6 Número de créditos de cada curso.
- 11.7 Número de horas (Diferenciando entre teoría, práctica, laboratorio, trabajo de campo).
- 11.8 Requisitos, prerrequisitos, correquisitos de cada uno. En carreras que contienen tipos de cursos es -

tructurados, los prerrequisitos no son difíciles de establecer. No ocurre lo mismo en cursos menos estructurados en los cuales el sistema de correlati vidades que se aplica no siempre se funda en criterios definibles.

Una norma importante es: <u>Disminuir los prerrequisi-</u>
tos a los mínimos indispensables, al mismo tjempo procurar dar razones válidas que apoyen las correlatividades establecidas.

El diagrama de correlatividades debe ser suficientemente informativo.

- 11.9 Indicación si es optativo u obligatorio.
- 11.10 Organización en ciclos (trimestres, semestres)
- 11.11 Verificación de mecanismos curriculares que posibiliten la interdisciplinariedad. Un plan de estudios que carezca de mecanismos que garanticen actividades interdisciplinarias realmente omite o excluye un aspecto de considerable importancia en la formación de los estudiantes: el quehacer científico cultural de los tiempos que se viven y de los que se aproximan, se halla bajo el signo de la interdisciplinariedad.

 La realización de proyectos integrados en torno a problemas reales, conduce no sólo a poner en práctica valiosas integraciones, sino a fortalecer los principios metodológicos de la interciencia.

La estructuración final del Plan de Estudio va a estar caracterizada por su ostentación, el tipo de planeamiento y los niveles o ciclos.

12. Métodos y técnicas de enseñanza. Al justificar la necesidad de la carrera propuesta, se deben indicar los métodos y técnicas que se aplicarán, o que serán recomendados para su uso en la enseñanza regular.

Los fundamentos del Plan de Estudio serán los indicadores para la selección de la metodología, que deberá ser congruente con los objetivos, los contenidos, los fundamentos y el sistema de evaluación.

Si se considera el método como un proceso, tendría - mos que método es el conjunto de fases sucesivas y - secuenciadas de un fenómeno; a partir de esta consideración podemos definir los métodos de enseñanza como el conjunto de orientaciones generales dadas para llevar a cabo las operaciones implícitas al fenómeno de la enseñanza.

Las técnicas de enseñanza se pueden definir como los procedimientos de probada eficacia en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. La selección de las mismas se debe hacer de acuerdo con la orienta - ción general del Plan de Estudio.

13. Evaluación. El Plan de Estudio debe consignar con - claridad el sistema de evaluación que será aplicado a los estudiantes, así como su regularidad. La evaluación debe ser congruente con los objetivos, los - contenidos y las actividades.

Se debe consignar también la forma como será evaluado el Plan, ya que la evaluación deberá hacerse tanto del aprendizaje del alumno como del desarrollo del Plan de Estudio.

-DEFINICIONES DE TERMINOS-

PLAN DE ESTUDIO

Es un instrumento de organización técnica, de carácter oficial, que establece las asignaturas y demás actividades del currículum, - distribuyéndolas proporcionalmente en el tiempo. Esta distribución se hace en sentido horizontal, es decir a manera de corte transversal en un determinado grado o nivel; o en sentido vertical, es de cir a manera de corte longitudinal para la totalidad del proceso de escolaridad de un nivel o niveles de igual naturaleza.

CURRICULUM

Es la integración de todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje (docencia - investigación - acción social) en las que están involucrados los estudiantes, los profesores y el personal docente administrativo de un centro o institución educativa, con miras a lograr sus objetivos.

DEFINICION PROFESIONAL IDEAL

Esta definición surge de la pregunta ¿Qué deberá saber, hacer o conocer el profesional que se pretende formar? Esta definición del profesional ideal es el resultado de la comparación entre la definición ocupacional real y la definición profesional real, así como de la proyección futura de este profesional en función del concepto de sociedad y hombre que se quiere desarrollar. Esta definición está caracterizada por la serie de funciones, tareas y operaciones que ejecuta un individuo al desempeñar un determinado puesto.

DEFINICION OCUPACIONAL REAL

Se entiende por ocupación a la serie de tareas y operacio -

Esta ocupación surge de la pregunta ¿Cuáles funciones y tareas ejecuta?

DEFINICION PROFESIONAL REAL

Se entiende por profesión real, al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que caractericen a un individuo que desempeña determinada profesión. Contesta a las preguntas ¿Cuáles conocimientos tiene? ¿Qué cosas sabe hacer?

FUNDAMENTOS

Son las bases o contextos sobre los cuales una ciencia fundamenta sus juicios o elabora sus concepciones. Estas bases que - llamamos filosóficas, psicológicas, educativas, históricas, sociales, económicas o políticas, se manifiestan en conceptos tales como: la naturaleza del hombre, la naturaleza del aprendizaje, el - modelo social, y el papel que desempeñará en ella el futuro profesional.

CONTENIDOS

Son todos aquellos conocimientos característicos o propios de una disciplina, así como el método de pensamiento relativo a la misma, que sirven para lograr un objetivo.

ELEMENTOS

Son las partes clásicas de todo planeamiento educativo, a saber: objetivos, metodología, contenidos y evaluación. Estos - elementos aseguran la eficiencia y eficacia de la labor del currículum.

EVALUACION

Proceso mediante el cual se obtiene información relevante con el fin de constatar el logro de los objetivos propuestos. Es te proceso de carácter contínuo, facilita la toma de decisiones - con respecto a la continuación, supresión o reestructuración de - una actividad o parte de un programa.

EVALUACION FORMATIVA

Es aquella evaluación que tiene por propósito precisar el grado de dominio de una determinada tarea de aprendizaje y seña - lar la parte de la tarea no dominada aún. Además orienta al estudiante y al docente sobre los aprendizajes necesarios para el logro de destrezas no adquiridas.

EVALUACION SUMATIVA

Es la evaluación comprensiva de todas las acciones evaluativas de una etapa de enseñanza, con la finalidad de obtener una estimación mucho más general del grado en que los resultados más amplios han alcanzado a lo largo de todo el curso o una parte con siderable de él. Con la evaluación sumativa se califica a los - alumnos y se informa a los padres de los logros de aquellos.

PRE-REQUISITOS

Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios, que el estudiante debe poseer previo al inicio de nuevas metas.

MERCADO OCUPACIONAL

Es la fuente o conjunto de demandas, que en una concep -

ción macro (o de gran escala) ofrece las posibilidades ocupacion<u>a</u> les en términos cuantitativos y cualitativos.

PERFILES PROFESIONALES

Conjunto de conocimientos generales y específicos y de habilidades, diseñados a manera de currículum y en forma sistemática y secuencial, por entidades formales de educación superior, para la formación de profesionales especializados.

ESTRUCTURA

Es la disposición ordenada de las partes de un todo.

OBJETIVOS GENERALES

Meta o conjunto de metas por alcanzar en el desarrollo de un plan o acción.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Resultados, en términos de conductas, que el alumno deberá mostrar como evidencia de que ha aprendido.

HABILIDAD

Es la capacidad de ejecutar una tarea.

ACTITUD

Es un estado interno adquirido, que influye en la selección de acciones personales hacia alguna clase de cosas, personas o sucesos (Gagné 1965).

APTITUD

Es la disposición natural o adquirida para obtener nuevos conocimientos y eficiencia por medio de entrenamiento especial.

Es una combinación de destrezas naturales con adquiridas.

DIAGNOSTICO

Es el resultado del análisis de los síntomas o variables que ocasionan una situación.

PRESUPUESTO

Es la relación detallada de los ingresos y gastos de una institución o de un organismo público, para un período de tiempo determinado.

MODULO

Es una unidad de aprendizaje con objetivos y actividades establecidas en términos de conducta observable, para atender el progreso gradual del alumno con énfasis en su ritmo de progreso y estilo de aprendizaje.

METODO

Es el procedimiento o técnica racional, empleado con la finalidad de obtener determinados objetivos.

TECNICA

Es el conjunto de procedimientos que orientan la aplica - ción del método.

DISENO CURRICULAR

Etapa del proceso curricular a través de la cual <u>se definen los principios</u> que fundamentan el currículum, <u>se establecen los objetivos</u>, <u>se seleccionan y organizan los contenidos y se preveen las estrategias</u> de enseñanza aprendizaje, <u>los materiales</u> y ayudas y las formas e instrumentos de evaluación.